

Información proporcionada por Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

## Solicitud de muestreos INFAs

---

Última actualización: 04 abril, 2024

---

### Descripción

La solicitud de muestreos de INFAs se realiza para centros de cultivo de salmónidos, cualquiera sea la categoría en la que están clasificados, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 122 bis de la ley general de Pesca y Acuicultura.

El trámite está disponible durante todo el año en el **sitio web** de Sernapesca.

### Detalles

Revise el [instructivo de solicitud de muestreos en plan de siembra](#).

### ¿A quién está dirigido?

Titulares de centros de cultivo de salmónidos.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?



**Chile**  
Atiende

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web de Sernapesca, complete los datos solicitados, y haga clic en "ingrese al sistema".
4. En el ícono de "solicitud de plan de siembra", ingrese la nueva solicitud y complete los campos solicitados (código de centro, tipo de muestreo, categoría, fecha de la cosecha y, en caso de INFAs post anaeróbicas y pre-INFAs, la fecha estimada de ejecución del muestreo).
5. Como resultado del trámite, habrá ingresado una solicitud para el muestreo de INFAs y podrá descargar el comprobante correspondiente.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/86909-solicitud-de-muestreos-infas>